Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 09 de abril de 2026

Informe de supervisión correspondiente al 01 febrero al 28 de febrero del año 2026, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) *"Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"*.

1. Información del Supervisor

Grado	MAYOR
Nombre y apellidos	CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Cedula de ciudadanía	1.019.040.806
Cargo en la dependencia	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS"
Unidad de dependencia	BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS"
Correo electrónico	Carlos.perezca@ejercito.mil
Teléfono	3136988819

2. Información del Contrato

No. de Proceso	SUBASTA-015-2025			
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA			
Contrato No.	136-1-2025			
Unidad	BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS"			
Objeto	"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS" DEL EJERCITO NACIONAL-LOTE 2 MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLATA DE ZAPATERIA"			
Valor Inicial	TRES MIL QUINCE MILLONES DE $ 3.015.000.000,00).			
Valor Adición	N/A			
Valor Total	TRES MIL QUINCE MILLONES DE $ 3.015.000.000,00).			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
14/02/2026	23/12/2026		14/02/2026	
Aplica Acta de inicio	**SI**	X	**NO**	
Fecha de Acta de inicio	**NO APLICA**			

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
Sr. JESÚS HIGOR ROJAS VARGAS	79.937.939	IMPOCOSER S.A.S	830.025.916-0

4. Información Presupuestal

10 ABR 2026

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
29625	13/11/2025	$ 11.000.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
141025	18-02-2025	$ 3.015.000.000,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

No aplica toda vez que no se recibió el objeto contractual

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El día 06 de febrero del 2026 el contratista IMPOCOSER S.A.S, realizo solicitud de prórroga al contrato por segunda vez con plazo de ejecución hasta 31 de marzo del 2026.

- El contratista indica que la maquinaria se encuentra en proceso de fabricación y configuración de los parámetros para el ajuste correspondiente a la necesidad de la planta de zapatería toda vez que son ajustes especiales y de precisión para cumplir con el proceso de fabricación de la bota, se aclara que todas las máquinas, excepto las correspondientes a las 3 unidades D887, estarán listas para el 30 de enero de 2026. Por su parte, las 3 máquinas D887 estarán finalizadas el día 06 de marzo de 2026. Debido a esta situación, el contratista decide realizar un único pedido y/o recepción.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El día 10 de febrero de 2026 se establece contacto con el contratista, quien informa que la maquinaria se encuentra en proceso de fabricación y configuración de parámetros, con el fin de realizar los ajustes correspondientes según las necesidades de la planta de zapatería. Lo anterior, teniendo en cuenta que se requieren ajustes especiales y de alta precisión para cumplir con el proceso de fabricación de la bota.

- El día 11 de febrero del 2026 se radicó documentación mediante oficio No. 2026692000259341, dirigida al Fondo Rotatorio de la Policía Nacional (FORPO), la cual contiene concepto técnico evaluador, concepto de supervisor y solicitud del contratista, con número de recibido No.2026-201-00169-R, dando viabilidad de prórroga hasta el día 31 de marzo del 2026 como lo solicito el contratista.

- El día 18 de febrero de 2026 se solicitó, mediante radicado No. 2026692000331401 al Fondo Rotatorio de la Policía Nacional (FORPO), información sobre el estado actual en relación con la solicitud de la segunda prórroga radicada con oficio No.2026692000259341 de fecha 11 de febrero del 2026 en donde contratista solicita plazo de ejecución hasta el día 31 de marzo del 2026, con número de recibido No.2026-201-00195-R

- El día 25 de febrero de 2026 se solicitó, mediante radicado No. 2026692000405101 al Fondo Rotatorio de la Policía Nacional (FORPO), información sobre el estado actual en relación con la solicitud de la segunda prórroga radicada con oficio No.2026692000259341 de fecha 11 de

febrero del 2026 en donde contratista solicita plazo de ejecución hasta el día 31 de marzo del 2026, con número de recibido No.2026-201-00266-R

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

No aplica

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	----------	----------
Correctivo	----------	----------
Preventivo y Correctivo	----------	----------

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

No aplica toda vez que no se recibió el objeto contractual

5.5 Registro Fotográfico

No aplica

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha - recibo a satisfacción**	**Valor acta -recibo a satisfacción**
----------	----------	----------	----------	----------	----------

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
202_	ENERO		$ 0,00	$ 0,00	% 0,00
TOTAL			$ 0,00	$ 0,00	% 0,00
SALDO			$ 3.015.000.000,00	$ 0,00	% 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	**28/02/2026**	**0,00 %**
Porcentaje de ejecución presupuestal	**28/02/2026**	**0,00 %**

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		----------

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	---------	----------	----------	----------	----------
Prorroga	01	31/12/2025	----------	14/02/2026	Se realiza prorroga al contrato hasta 14/02/2026
Modificación	---------	----------	----------	----------	----------
Suspensión	---------	----------	----------	----------	----------
Reinicio	---------	----------	----------	----------	----------
Aclaratoria	---------	----------	----------	----------	----------
Otros	---------	----------	----------	----------	----------

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		*17058396* Anexo 0	*19-12-202*	$ 1.809.000.000,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	30	*$ 904.500.000,00*	*17/12/2025*	*1/07/2027*
Calidad y correcto de funcionamiento	30	*$ 904.500.000,00*	*17/12/2025*	*1/07/2027*
Salarios y prestaciones sociales	--------	----------	----------	----------
Predios Laborales y Operacionales	--------	----------	----------	----------
Calidad y correcto funcionamiento	--------	----------	----------	----------

Póliza prorroga N° 1

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		*17058396* Anexo 1	*07-01-2026*	$ 1.809.000.000,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	30	*$ 904.500.000,00*	*17/12/2025*	*01-10-2027*
Calidad y correcto de funcionamiento	30	*$ 904.500.000,00*	*17/12/2025*	*17-12-2025*
Salarios y prestaciones sociales	--------	----------	----------	----------
Predios Laborales y Operacionales	--------	----------	----------	----------
Calidad y correcto funcionamiento	--------	----------	----------	----------

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	----------
Motivo de presunto incumplimiento	----------
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	----------
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	----------
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	----------
Estado a la fecha	----------

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Anexos:

- Solicitud Prorroga del contratista IMPOCOSER S.A.S de fecha *06 de febrero del 2026*
- oficio No. *2026692000259341* entrega conceptos prorroga de fecha *11 de febrero del 2026*
- oficio No. *2026692000331401 solicitud* de fecha *18 de febrero de 2026*
- oficio No. *2026692000405101 solicitud de* fecha 25 *de febrero de 2026*

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No.1 "Las Juanas"
Supervisor Contrato de Compraventa No. 136-1-25

10 ABR 2026

Bogotá, Febrero 6 de 2026

Señores
Señora Coronel **ANA MARIA LUQUERNA**
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo BATALLON DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS
Supervisor del contrato
Ciudad

Asunto: Solicitud de prorroga contrato N°136-1-25 cuyo objeto es **"ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA N°1 "LAS JUANAS" DEL EJERCITO NACIONAL – LOTE 1 MAQUINARIA DE COSTURA"**

Respetados señores:

El suscrito **JESUS HIGOR ROJAS VARGAS**, actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del contratista IMPOCOSER **S.A.S**, RECABAMOS sobre la solicitud inicial de prorroga enviada en el pasado mes de diciembre solicitando prorrogar el contrato en asunto hasta el día 31 de marzo 2026 teniendo en cuenta lo siguiente las siguientes observaciones;

1. El lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca DURKOPP ADLER procedente de Alemania.

2. La maquinaria para la planta de zapatería del BAINT requiere parametrización mecánica y electrónica especial.

3. El pedido quedó en firme desde el día siguiente de la adjudicación, así;

DAP America, Inc.
Dürkopp Adler division
5875 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

Phone: (toll free USA) 1-800-235-1075
Local Phone: (770) 446-8162
FAX:(770) 448-1545

DAP America, Inc. 5875 Peachtree Industrial Blvd., Suite 220
Norcross, Georgia 30092

IMPOCOSER SAS*
Parts Under Position Tariff 84.52.9
Calle Nr.13 #22-90
111411 BOGOTA COLOMBIA
COLUMBIA

ORDER CONFIRMATION

Number/ date
5501601097 / 12/10/2025
Your reference number/ date
2025120801
Customer number
55016557
responsible is
Laura Adams

EMail: ladams@durkoppadler.com

Unless otherwise agreed upon in writing, all goods and services provided by DAP America, Inc. are subject exclusively to the General Terms and Conditions of Sale and Delivery of DAP America in effect at the time of the acceptance of the order. These terms and conditions are available on the internet at www.dapamerica.com or are available through DAP America directly.

MODE OF DISPATCH : DROP SHIPMENT
TERMS OF DELIVERY : EXW - Bielefeld Germany

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
000100	1,000	0887 990212 K 887-260122-M	SEWING MACHINE	
000200	1,000	0887 990212 887-260122-M	SEWING MACHINE	
000300	1,000	0791 887503 accessories	2-needle	
000400	1,000	0791 887740 instruction cl. 887		
			Carrying over: to follow page 2	

Wire/ACH, Wells Fargo 121000248, Account 2000737016656
Checks: PO Box 934089 Atlanta GA 31193-4089
Credit Cards/ACH: https://www.e-billexpress.com/ebpp/DAPAmerica
Please forward remit to AR@dapamerica.com

DAP America, Inc.
Dürkopp Adler division
5875 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

IMPOCOSER SAS*
111411 BOGOTA COLOMBIA

Document No. 5501601097 / 12/10/2025

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
		Carrying over:		
000500	1.000	0987 E01004 20 887 E 10/2,0 sew. equipment (Standard \100) roller diameter 35 mm.		
000600	1.000	9800 210006 R DAC CLASSIC SET without OP		
000700	1.000	9850 001311 Operating panel OP1000		
000800	1.000	N800 080001 SPACER hinged roller right, with roll, can be swivelled upwards		
000900	7.000	0838 990206 K 838-270122-M SEWING MACHINE		
001000	7.000	0838 990206 838-270122-M SEWING MACHINE		
001100	7.000	0791 888502 accessories 888-260020,-260122		
001200	7.000	0791 838740 instruction cl. 838		
001300	7.000	0838 E00408 20 838 E 4/2,0 sew. equipment diagonal		
001400	7.000	9081 300001 M-TYPE TOOL SET M-TYPE maintenance tool kit		
001500	7.000	9800 210006 R DAC CLASSIC SET without OP		
001600	7.000	9850 001311 Operating panel OP1000		
001700	7.000	N800 080001 SPACER hinged roller		
		Carrying over: to follow page 3		

dianacuellar@impocoser.com
314-3169291
Bogotá. Cl 13 N. 22 – 90
www.impocoser.com

DAP America, Inc.
Dürkopp Adler division
5875 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

IMPOCOSER SAS*
111411 BOGOTA COLOMBIA

Document No. 5501601097 / 12/10/2025

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
		Carrying over:		
		right, with roll, can be swivelled upwards		
001800	2.000	4868 991009 K D868-290922-01 SEWING MACHINE		
001900	2.000	4868 991009 D868-290922-01 SEWING MACHINE		
002000	2.000	0791 868508 accessories D868 2-NA		
002100	2.000	0791 868752 EN INSTRUCTION		
002200	2.000	4868 E03112 8 4868 E 31/8-12 sew. equipment		
002300	2.000	0867 594304 PNEUMATIC SMALL PARTS PACKAGE Mounting bracket		
002400	2.000	9081 300003 M-TYPE DELTA TOOL KIT		
002500	2.000	N800 080001 SPACER hinged roller right, with roll, can be swivelled upwards		
002600	1.000	S527 947001 K 527i-947 SEWING MACHINE		
002700	1.000	S527 947001 527i-947 SEWING MACHINE		
002800	1.000	S980 099172 ACCESSORIES		
002900	1.000	S735 000800 EN INSTRUCTION 52XI, 52XI-75 EN		
		Carrying over: to follow page 4		

Wire/ACH, Wells Fargo 121000248, Account 2000737016656
Checks: PO Box 934089 Atlanta GA 31193-4089
Credit Cards/ACH: https://www.adpexpress.com/dapp/DAPAmerica
Please forward remit to: AR@dapamerica.com

DAP America, Inc.
Dürkopp Adler division
5875 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

IMPOCOSER SAS*
111411 BOGOTA COLOMBIA

Document No. 5501601097 / 12/10/2025

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
		Carrying over:		
003000	1.000	S791 224076 35 525 E 076 SEWING EQUIPMENT Sewing equipment, max. zz-bight 10 mm, max. stitch length 5 mm (replaces 525 E032)		
003100	1.000	S981 069440 knee lever		
003200	1.000	0867 990221 K 867-290122-M SEWING MACHINE		
003300	1.000	0867 990221 867-290122-M SEWING MACHINE		
003400	1.000	0791 867518 accessories 867-M/2-needle		
003500	1.000	0791 867750 EN INSTRUCTION 867 EN		
003600	1.000	0867 E02106 6 867 E 21/6 sew. equipment		
003700	1.000	9850 867001 MAINTENANCE INDICAT Maintenance indicator		
003800	1.000	9800 210006 R DAC CLASSIC SET without OP		
003900	1.000	9850 001311 Operating panel OP1000		
004000	1.000	N800 080021 Hinged edge guide Hinged edge guide		
004100	3.000	9999 000020 K D887-167122-01		

Carrying over:
to follow page 5

Wire/ACH: Wells Fargo 121000248, Account 2000737018886
Checks: PO Box 934089 Atlanta GA 31193-4089
Credit Cards/ACH: https://www.e-billexpress.com/ebpp/DAPAmerica
Please forward remit to AR@dapamerica.com

dianacuellar@impocoser.com
314-3169291
Bogotá. Cl 13 N. 22 – 90
www.impocoser.com

DAP America, Inc.
Dürkopp Adler division
5875 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

IMPOCOSER SAS*
111411 BOGOTA COLOMBIA

Document No. 5501601097 / 12/10/2025

Page 5

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
		Carrying over:		
004200	3.000	9999 000020 special manuf.		
004300	1.000	0867 990218 K 867-190122-M SEWING MACHINE		
004400	1.000	0867 990218 867-190122-M SEWING MACHINE		
004500	1.000	0791 867519 accessories 867-M/1-needle		
004600	1.000	0791 867750 EN INSTRUCTION 867 EN		
004700	1.000	0867 E00312 867 E 3 new. equipment		
004800	1.000	9850 867001 MAINTENANCE INDICAT Maintenance indicator		
004900	1.000	9800 210006 R DAC CLASSIC SET without OP		
005000	1.000	9850 001311 Operating panel OP1000		
005100	1.000	N800 080001 SPACER hinged roller right, with roll, can be swivelled upwards		

Sum positions
Net value USD

total

TERMS OF PAYMENT: Within 90 days without deduction

Wire/ACH, Wells Fargo 121000248, Account 2000737519668
Checks: PO Box 934089 Atlanta GA 31193-4089
Credit Cards ACH: https://www.e-dkagresa.com/dkpp/DAPAmerica
Please forward remit to AR@dapamerica.com

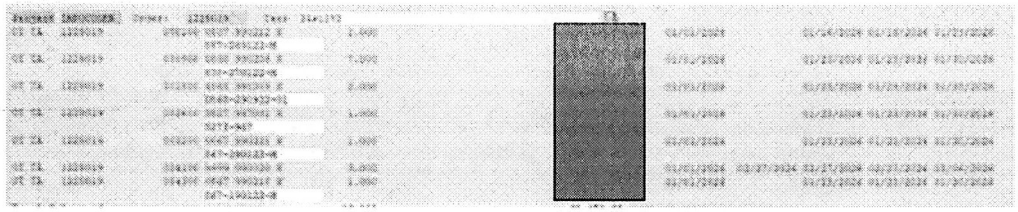
dianacuellar@impocoser.com
314-3169291
Bogotá. Cl 13 N. 22 – 90
www.impocoser.com

4. Así mismo se comparte la información de parte de la casa matriz sobre el status de entrega de la mercancía, así;

Hi Augusto,

All machines except the 3 x D887 will be ready by 01/30/2026.

The 3 x D887 machines will be ready 03/06/2026.



Thank you!
Laura

Vice President

Según lo anterior enviado dentro de la solicitud de prorroga inicial y teniendo en cuenta que el contrato en asunto solo fue prorrogado para el día 14 de febrero solicitamos a la entidad ampliar el plazo de ejecución para el día 31 de Marzo de 2026 soportados en la siguiente legislación;

La Ley 80 de 1993 no se refirió a la posibilidad de prorrogar los contratos estatales, al igual que tampoco lo prohibió. En vista de ello, es necesario partir de las remisiones que hace la Ley 80 de 1993 al derecho privado y al principio de la autonomía de la voluntad para llenar este aspecto —arts. 13, 32 y 40—. De esta manera, los particulares tienen amplia libertad para prorrogar el plazo de cualquier contrato y, salvo ciertas disposiciones específicas de algunas tipologías contractuales, no existen criterios que determinen límites a esta posibilidad ni a su alcance, de manera que el principio de la autonomía de la voluntad en este aspecto despliega ampliamente sus efectos, lo que a su vez es trasladable, como principio, a los contratos estatales.

Así mismo dentro de la prorroga concedida por la entidad de evidencia el concepto técnico de viabilidad de prorroga N° del comité técnico evaluador y en este caso la unidad que creo la necesidad de dicha contratación AVALANDO la prorroga hasta el 31 de Marzo del presente año, es por esto que acudimos a la entidad para que dicha prorroga sea estudiada en derecho y sobre todo avalando el concepto del comité emitido el día 29 de diciembre del año 2025.

(...)" sic. **5)** Que mediante comunicación oficial radicado N° **2025692040595873**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2 de fecha 29 de diciembre de 2025, emite Concepto Viabilidad Prorroga CONTRATO DE COMPRAVENTA No.136-1-25, el señor TE. CAMILO ANDRES RODRIGUEZ, la señora TO. TANIA CAROLINA HERNANDEZ, Comité técnico evaluador, y el señor TO. BRAYAN SEBASTIAN LASERNA, en calidad de integrantes Comité técnico evaluador, conforme con los siguientes argumentos "(...) *Respetuosamente me permito dar respuesta al Oficio con radicado N° 2025692040566173 con fecha 29 de diciembre de 2025 con Asunto: Solicitud Viabilidad Prorroga (COMITÉ) CONTRATO DE COMPRAVENTA No.136-1-25. Sobre la solicitud enviada por el señor JESÚS HIGOR ROJAS VARGAS identificado con cédula de ciudadanía N° 79.937.939 representante legal de IMPOCOSER S.A.S. con NIT 830.025.916-0 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. sobre la viabilidad de prórroga del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 136-1-25 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA NO. SUBASTA 015-2025" cuyo objeto es "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA. HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026 debido que el lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca DURKOPP ADLER procedente de Alemania. Por parte del COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, se emite concepto favorable para otorgar la prórroga al Contrato de Compraventa No. 136-1-25, suscrito con la sociedad IMPOCOSER S.A.S., cuyo objeto contractual es la "Adquisición y puesta en funcionamiento de maquinaria industrial para la planta de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 'Las Juanas' del Ejército Nacional, Lote 1: Maquinaria de costura planta de zapatería", HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026. Lo anterior se fundamenta en las situaciones técnicas expuestas relacionadas con la maquinaria destinada a la planta de zapatería del BAINT, la cual requiere procesos de parametrización mecánica y*

Atentamente;

JESUS HIGOR ROJAS VARGAS
C.C. 79.937.939 de Bogotá
Representante Legal
IMPOCOSER SAS
Nit. 830.025.916-0
Calle 13 No. 22-90 tel.6012372420-3143169291

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar cite este número

Radicado No. 2026692000259301: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- 29.61

Bogotá, D.C, 11 de febrero de 2026

Señora Coronel
ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ
Directora general Fondo Rotatorio
de la Policía Nacional (FORPO)
Carrera 66 a No.43-18
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Viabilidad Prorroga y envió concepto (SUPERVISOR) CONTRATO DE COMPRAVENTA No.136-1-25

Con toda atención me permito enviar el concepto como supervisor del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 136-1-25 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA NO. SUBASTA 015-2025" cuyo objeto es "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA LOTE 2: MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERÍA. LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA".2) por valor de TRES MIL QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 3.015.000.000,00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN, respecto a la solicitud enviada por el señor JESÚS HIGOR ROJAS VARGAS identificado com cédula No. 79.937.939, representante legal de IMPOCOSER S.A.S., identificada con NIT 830.025.916-0 en el cual solicita prorroga HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026 debido que el lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca DURKOPP ADLER procedente de Alemania y requiere parametrización mecánica y electrónica especial, esto de acuerdo a la solicitud realizada, así;

IMPOCOSER

Bogotá, Febrero 6 de 2026

Señora
ANA MARIA LUQUERNA
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Ciudad

CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Teniente Coronel
Ejecutivo BATALLON DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS
Supervisor del contrato

Asunto: Concepto de prorroga contrato N° 136-1-25 cuyo objeto es "ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA N°1 "LAS JUANAS" DEL EJERCITO NACIONAL – LOTE 1 MAQUINARIA DE COSTURA"

La Ley 80 de 1993 no se refirió a la posibilidad de prorrogar los contratos estatales, al igual que tampoco lo prohibió. En vista de ello, es necesario partir de las remisiones que hace la Ley 80 de 1993 al derecho privado y al principio de la autonomía de la voluntad para tener este aspecto —arts. 13, 32 y 40— De esta manera, los particulares tienen amplia libertad para prorrogar el plazo de cualquier contrato y, salvo ciertas disposiciones específicas de algunas tipologías contractuales, no existen criterios que determinen límites a esta posibilidad ni a su alcance, de manera que el principio de la autonomía de la voluntad en este aspecto cobraría amplia gama de efectos, lo que a su vez es trasladable, como principio, a los contratos estatales

Así mismo dentro de la prorroga concedida por la entidad de evidencia el concepto técnico de viabilidad de prorroga N° del comité técnico evaluador y en este caso la unidad que creo la necesidad de dicha contratación AVALANDO la prorroga hasta el 31 de Marzo del presente año es por esto que acudimos a la entidad para que dicha prorroga sea estudiada en derecho y sobre todo avalando el concepto del comité emitido el día 29 de diciembre del año 2025

()" sic. 5) Que mediante comunicación oficial radicado N° 2025692040595873 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-53-15.2 de fecha 29 de diciembre de 2025, emite Concepto Viabilidad Prorroga CONTRATO DE COMPRAVENTA No 138-1-25, el señor TE. CAMILO ANDRES RODRIGUEZ, la señora TO. TANIA CAROLINA HERNANDEZ, Comité técnico evaluador, y el señor TO. BRAYAN SEBASTIAN LASERNA, en calidad de integrantes Comité técnico evaluador, conforme con los siguientes argumentos "(...) Respetuosamente me permito dar respuesta al Oficio con radicado N° 2025692040566173 con fecha 29 de diciembre de 2025 con Asunto: Solicitud Viabilidad Prorroga (COMITE) CONTRATO DE COMPRAVENTA No.138-1-25 Sobre la solicitud enviada por el señor JESUS HIGOR ROJAS VARGAS identificado con cédula de ciudadanía N° 79.937.939 representante legal de IMPOCOSER S.A.S. con NIT 830.025.916-0 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. sobre la viabilidad de prorroga del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 138-1-25 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA NO. SUBASTA IDS 2025 "cuyo objeto es "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL, LOTE 1" MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERIA, HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026 debido que el lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca DURKOPP ADLER procedente de Alemania. Por parte del COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, se emite concepto favorable para otorgar la prorroga al Contrato de Compraventa No. 138-1-25, suscrito con la sociedad IMPOCOSER S.A.S., cuyo objeto contractual es la "Adquisición y puesta en funcionamiento de maquinaria industrial para la planta de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas" del Ejército Nacional, Lote 1" Maquinaria de costura planta de zapatería", HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026, lo anterior se fundamenta en las situaciones técnicas expuestas relacionadas con la maquinaria destinada a la planta de zapatería del BAINT, la cual requiere procesos de parametrización mecánica y

Atentamente:

JESUS HIGOR ROJAS VARGAS
C.C. 79.937.939 de Bogotá
Representante Legal
IMPOCOSER SAS
Nit. 830.025.916-0
Calle 13 No. 22-90 tel.6012372420-3143169291

diañacuellar@impocoser.com Bogotá. Cl 13 N. 22 – 90
314-3169291 www.impocoser.com

En atención a lo solicitado por el contratista, se llevó a cabo la revisión y evaluación de la situación expuesta, así como de los soportes documentales presentados para tal fin. Como resultado del análisis efectuado, se emite el presente concepto del supervisor, el cual se fundamenta en la información suministrada, las condiciones contractuales aplicables y los criterios técnicos correspondientes y basado en concepto del Comité Técnico Evaluador, con Oficio No. 2026692004061913 de fecha 11 de febrero del 2026 *"el cual se fundamenta en las situaciones técnicas expuestas relacionadas con la maquinaria destinada a la planta de zapatería del BAINT, la cual requiere procesos de parametrización mecánica y electrónica especializada, indispensables para su correcta operación y puesta en marcha conforme a los estándares del fabricante y a las necesidades operativas de la Unidad.*

Radicado N° 2026692000259301 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- 29.61

Adicionalmente, el contratista presentó los soportes remitidos a la casa fabricante Dürkopp Adler, ubicada en Alemania, los cuales fueron verificados por este Comité y evidencian el arribo de la maquinaria, así como el cumplimiento de los trámites administrativos necesarios para su ingreso al país. Dichas circunstancias han generado la necesidad de contar con un tiempo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, con el fin de garantizar la correcta, completa y oportuna ejecución del objeto contractual.

Además, se deben tener en cuenta los siguientes parámetros contractuales para el recibido a satisfacción de los equipos, trámite administrativo para dar de alta e ingresar en la línea de producción de la planta de zapatería del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

***ENTREGA DE LOS BIENES:** El contratista deberá garantizar la instalación de los equipos en la planta de producción de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", realizando las conexiones requeridas para su puesta en funcionamiento, incluyendo pruebas operativas, ajustes y calibraciones necesarias, de acuerdo con los requerimientos técnicos y productivos de la planta.*

***PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS:** Dicha actividad deberá ejecutarse en la planta de zapatería del BAINT, cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas y en coordinación previa con el supervisor del contrato, sin que se generen costos adicionales para el Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas".*

***REQUERIMIENTO DE ACCESORIOS:** Deberá incluir los accesorios de conexión neumática y eléctrica (clavijas y tomas), acordes a las acometidas existentes en la Unidad. Todos los accesorios deberán ser entregados debidamente empacados y protegidos, conforme a las normas y estándares aplicables establecidos por el fabricante.*

***TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO:** Personal técnico de mantenimiento*
La capacitación tendrá una intensidad mínima de cuarenta (40) horas, e incluirá como mínimo los siguientes temas: Mantenimiento de primer y segundo escalón.
Programación de la maquinaria (creación y manipulación de programas o software, cuando aplique). Identificación y solución de errores y fallas electrónicas. Interpretación de manuales operativos y de partes. Identificación de consumibles y herramientas adecuadas para el mantenimiento. Personal operativo Se realizará una transferencia de conocimiento con una intensidad mínima de cuarenta (40) horas, que incluya como mínimo: Mantenimiento de primer escalón, Limpieza, lubricación, operación y cuidado del equipo. Precauciones y recomendaciones para la correcta manipulación de la maquinaria. La capacitación será impartida por personal vinculado directamente con el contratista con la casa matriz del fabricante"

En este sentido, se considera procedente y se OTORGA LA VIABILIDAD DE ACEPTACIÓN PARA REALIZAR LA PRÓRROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026, dado que el lote adjudicado consiste en máquinas para la confección de calzado de la marca DURKOPP ADLER procedentes de Alemania, las cuales requieren parametrización mecánica y electrónica especializada.

Se informa que el contratista recibirá la maquinaria el 30 de enero de 2026, mientras que las tres máquinas D887 serán entregadas el 6 de marzo de 2026 en Alemania. Durante este periodo, los

técnicos deberán realizar simultáneamente las actividades de capacitación y formación técnica correspondientes.

sin que ello implique modificación del objeto ni del valor del contrato, y siempre que se mantengan vigentes y se cumplan las demás obligaciones contractuales establecidas.

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE

NIVEL DE EJECUCIÓN - CONTRATO		
% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Servicios/Bienes	% Pendiente Por Ejecutar
0,00 %	0,00 %	100,00%

BALANCE CONTRATO DE COMPRAVENTA

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor Total Contrato	$ 3.015.000.000,00	
Valor Total por Ejecutar		$ 3.015.000.000,00
TOTAL CONTRATO	$ 3.015.000.000,00	$ 3.015.000.000,00

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor de Contratos
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

Elaboró: TO. Diana Rincon
Supervisor Administración de Producción BAINT

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692000259341: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- 29.61

Control

Al contestar cite radicado:
2026-201-00169-R

Fecha: 2026-02-13 Hora: 09:14:28
Remitente(s): Carlos Ernesto Perez Cardona
Destinatario(s): DIRECCIÓN GENERAL
Folios: 46
Adjuntos/Anexos:0

Bogotá, D.C, 11 de febrero de 2026

Señora Coronel
ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ
Directora general Fondo Rotatorio
de la Policía Nacional (FORPO)
Carrera 66 a No.43-18
Bogotá, D.C.

Asunto: Envió solicitud / conceptos viabilidad prorroga
CONTRATO DE COMPRAVENTA No.136-1-2025

Con toda atención me permito me permito enviar concepto del comité técnico evaluador supervisor del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 136-1-25 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA D ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCIT NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA LOTE MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERÍA. LOTE 3: MAQUINAR DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA".2) para prórroga solicitada por el contratista, así;

A continuación, se relaciona la documentación soporte, así;

- solicitud contratista
- Solicitud concepto comité técnico evaluador No. 2026692003946023 de fecha 11 febrero 2026
- Concepto comité técnico evaluador No. 2026692000259301 de fecha 11 febrero 2026
- Concepto supervisor No. 2026692004061913 de fecha de fecha 11 febrero 2026

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor Contrato de Compraventa

Anexo: (13 Trece Folios)

Proyecto: TO. Diana Ramos
Superviso Administración de Producción BAINT

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692003946023: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- 29.61

Bogotá, D.C, 11 de febrero de 2026

Señor
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 LAS JUANAS
Comité Técnico Evaluador
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda
Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud Viabilidad Prorroga (COMITÉ) CONTRATO DE COMPRAVENTA No.136-1-25

Con toda atención me permito solicitar al COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR el concepto técnico de viabilidad de prórroga del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 136-1-25 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA NO. SUBASTA 015-2025" cuyo objeto es "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA LOTE 2: MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERÍA. LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA".2) por valor de TRES MIL QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 3.015.000.000,00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN, respecto a la solicitud enviada por el señor JESÚS HIGOR ROJAS VARGAS identificado com cédula No. 79.937.939, representante legal de IMPOCOSER S.A.S., identificada con NIT 830.025.916-0 en el cual solicita prorroga HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026 debido que el lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca DURKOPP ADLER procedente de Alemania y requiere parametrización mecánica y electrónica especial, esto de acuerdo a la solicitud realizada, así;

De acuerdo a lo solicitado por el contratista se requiere de su concepto como técnico evaluador del contrato en mención.

IMPOCOSER

Bogotá, Febrero 6 de 2026

Señores
Señora Coronel **ANA MARIA LUQUERNA**
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo BATALLON DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS
Supervisor del contrato
Ciudad

Asunto: Solicitud de prorroga contrato N°136-1-25 cuyo objeto es **"ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA N°1 "LAS JUANAS" DEL EJERCITO NACIONAL – LOTE 1 MAQUINARIA DE COSTURA"**

SRCEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-53-15.2 de fecha 29 de diciembre de 2025, emite Concepto Viabilidad Prorroga CONTRATO DE COMPRAVENTA No.136-1-25, el señor TE. CAMILO ANDRES RODRIGUEZ, la señora TO. TANIA CAROLINA HERNANDEZ, Comité técnico evaluador, y el señor TO. BRAYAN SEBASTIAN LASERNA, en calidad de integrantes Comité técnico evaluador, conforme con los siguientes argumentos "(...) *Respetuosamente me permito dar respuesto al Oficio con radicado N° 20256920405661 73 con fecha 29 de diciembre de 2025 con Asunto: Solicitud Viabilidad Prorroga (COMITÉ) CONTRATO DE COMPRAVENTA No.136-1-25. Sobre la solicitud enviada por el señor JESÚS HIGOR ROJAS VARGAS identificado con cédula de ciudadanía N° 79.937.939 representante legal de IMPOCOSER S.A.S. con NIT 830.025.916-0 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. sobre la viabilidad de prórroga del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 136-1-25 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA NO. SUBASTA 015-2025" cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJERCITO NACIONAL LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA, HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026 debido que el lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca DURKOPP ADLER procedente de Alemania. Por parte del COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, se emite concepto favorable para otorgar la prórroga al Contrato de Compraventa No. 136-1-25, suscrito con la sociedad IMPOCOSER S.A.S., cuyo objeto contractual es la "Adquisición y puesta en funcionamiento de maquinaria industrial para la planta de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas" del Ejército Nacional, Lote 1: Maquinaria de costura planta de zapatería", HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026, lo anterior se fundamenta en las situaciones técnicas expuestas relacionadas con la maquinaria destinada a la planta de zapatería del BAINT, la cual requiere procesos de parametrización mecánico y*

Atentamente;

JESUS HIGOR ROJAS VARGAS
C.C. 79.937.939 de Bogotá
Representante Legal
IMPOCOSER SAS
Nit. 830.025.916-0
Calle 13 No. 22-90 tel.6012372420-3143169291

diana.cuellar@impocoser.com
314-3169291
Bogotá. Cl 13 N. 22 – 90
www.impocoser.com

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor de Contratos
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

Elaboró: TO. Diana Rincon
Supervisor Administración de Producción BAINT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026692004061913**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-29.25

Bogotá, D.C, 11 de febrero de 2026

Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor del contrato 136-1-25
Batallón De Intendencia N°1 "las Juanas"
Carrera 46 N° 20C - 79 Puente Aranda
Bogota, D.C..

Asunto: viabilidad de prorroga Contrato No.136-1-25

Con toda atención me permito dar respuesta al Oficio con radicado N° 2026692003946023 con fecha 11 de febrero 2026 con Asunto: Solicitud Viabilidad Prorroga (COMITÉ) CONTRATO DE COMPRAVENTA No.136-1-25. Sobre la solicitud enviada por el señor **JESÚS HIGOR ROJAS VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.937.939 representante legal de **IMPOCOSER S.A.S.** con NIT **830.025.916-0** con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. sobre la viabilidad de prórroga del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 136-1-25 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA NO. SUBASTA 015-2025"** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA. HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026** debido que el lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca DURKOPP ADLER procedente de Alemania

Por parte del **COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR**, se emite concepto favorable para otorgar la prórroga al Contrato de Compraventa No. 136-1-25, suscrito con la sociedad **IMPOCOSER S.A.S.**, cuyo objeto contractual es la "Adquisición y puesta en funcionamiento de maquinaria industrial para la planta de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 'Las Juanas' del Ejército Nacional, Lote 1: Maquinaria de costura planta de zapatería", **HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.**

Escaneado con CamScanner

Lo anterior se fundamenta en las situaciones técnicas expuestas relacionadas con la maquinaria destinada a la planta de zapatería del BAINT, la cual requiere procesos de parametrización mecánica y electrónica especializada, indispensables para su correcta operación y puesta en marcha conforme a los estándares del fabricante y a las necesidades operativas de la Unidad.

Adicionalmente, el contratista presentó los soportes remitidos a la casa fabricante Dürkopp Adler, ubicada en Alemania, los cuales fueron verificados por este Comité y evidencian el arribo de la maquinaria, así como el cumplimiento de los trámites administrativos necesarios para su ingreso al país. Dichas circunstancias han generado la necesidad de contar con un tiempo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, con el fin de garantizar la correcta, completa y oportuna ejecución del objeto contractual.

Además, se deben tener en cuenta los siguientes parámetros contractuales para el recibido a satisfacción de los equipos, trámite administrativo para dar de alta e ingresar en la línea de producción de la planta de zapatería del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

ENTREGA DE LOS BIENES: El contratista deberá garantizar la instalación de los equipos en la planta de producción de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", realizando las conexiones requeridas para su puesta en funcionamiento, incluyendo pruebas operativas, ajustes y calibraciones necesarias, de acuerdo con los requerimientos técnicos y productivos de la planta.

PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS: Dicha actividad deberá ejecutarse en la planta de zapatería del BAINT, cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas y en coordinación previa con el supervisor del contrato, sin que se generen costos adicionales para el Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas".

REQUERIMIENTO DE ACCESORIOS: Deberá incluir los accesorios de conexión neumática y eléctrica (clavijas y tomas), acordes a las acometidas existentes en la Unidad. Todos los accesorios deberán ser entregados debidamente empacados y protegidos, conforme a las normas y estándares aplicables establecidos por el fabricante.

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO: Personal técnico de mantenimiento
La capacitación tendrá una intensidad mínima de cuarenta (40) horas, e incluirá como mínimo los siguientes temas: Mantenimiento de primer y segundo escalón. Programación de la maquinaria (creación y manipulación de programas o software, cuando aplique). Identificación y solución de errores y fallas electrónicas.

CamScanner

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026692004061913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- EJE-S3-29.25

Interpretación de manuales operativos y de partes. Identificación de consumibles y herramientas adecuadas para el mantenimiento. Personal operativo Se realizará una transferencia de conocimiento con una intensidad mínima de cuarenta (40) horas, que incluya como mínimo: Mantenimiento de primer escalón. Limpieza, lubricación, operación y cuidado del equipo. Precauciones y recomendaciones para la correcta manipulación de la maquinaria. La capacitación será impartida por personal vinculado directamente con el contratista con la casa matriz del fabricante.

CONCLUSIÓN

Con base en el análisis técnico realizado, la verificación de los soportes presentados por el contratista, las condiciones logísticas y administrativas asociadas al arribo e instalación de la maquinaria, así como la necesidad de garantizar la correcta parametrización, puesta en funcionamiento y transferencia de conocimiento, se concluye que es técnica y operativamente viable otorgar la prórroga solicitada.

En consecuencia, **EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR CONSIDERA PROCEDENTE AUTORIZAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 136-1-25 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026**, con el fin de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual y la adecuada operación de la maquinaria en la planta de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas".

Respetuosamente,

TE. CAMILO ANDRES RODRIGUEZ
Comité técnico evaluador

TO. TANIA CAROLINA HERNANDEZ
Comité técnico evaluador

TO. BRAYAN SEBASTIAN LASERNA
Comité técnico evaluador

Anexos: UNO (Siete 07 Folio)

Scanned w
CamSca

IMPOCOSER

DAP America, Inc, 3475 Peachtree Industrial Blvd. Suite 221
Norcross, Georgia 30092

[illegible]
Sede B Cuarto Cundinamarca Tabio 84 32.9
Calle Xx.12 #28-90
111411 BOGOTA COLOMBIA
COLOMBIA

ORDER CONFIRMATION

Number/date
5501601097 / 12/10/2025
Your reference number/ date
2025120801
Customer number
55016557
responsible m.
Laura Adams

EMail ladams@dapcorp.com

Please [illegible] and [illegible] with the [illegible] provided by DAP [illegible] [illegible] [illegible]

DAP America Inc
Dunlop Aztec division
5075 Peachtree Industrial Blvd
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

Document No. 5501601097 / 12/10/2025

Page 2

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value USD
00500	[illegible]	[illegible]		
00600	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	1.000	[illegible] operating panel OP1000		
00800	[illegible]	[illegible] SPACER hinged roller right, with roll, can be swivelled upwards		
A00300	7.000	0838 990200 X [illegible] SEWING MACHINE		
01400	[illegible]	[illegible]		
01600	[illegible]	[illegible]		
01700	[illegible]	[illegible]		
01800	[illegible]	[illegible]		
01900	[illegible]	[illegible]		
02000	[illegible]	[illegible]		
02100	1.000	9830 980222 Operation panel OP1000		
02200	1.000	[illegible] SPACER hinged roller		

Carrying over:
to follow page 3

IMPOCOSER

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Document No.
[illegible] / 12/10/2015

Pos	Qty	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
[illegible]		[illegible]		
001000	1.000	4868 991009 X D868-290922-01 SEWING MACHINE		
001000	2.000	4868 991009 D868-290922-01 SEWING MACHINE		
[illegible]	1.000	0791 868508 accessories D868 2-NA		
002100	2.000	0791 868702 XX INSTRUCTION		
002200	2.000	1964 203112 8 1964 8 31/8-32 [illegible]		
[illegible]	1.000	0867 594304 PNEUMATIC SMALL PARTS PACKAGE Material Bracket		
[illegible]	[illegible]	[illegible]		
001000	1.000	9527 947001 X [illegible]		
002700	1.000	9527 947001 527-947 SEWING MACHINE		
002800	1.000	5980 099172 ACCESSORIES		
002900	1.000	5716 [illegible] XX INSTRUCTION [illegible]		

Carrying amount
to follow page

[illegible]

dianacuellar@impocoser.com
314-3169291
Bogotá. Cl 13 N. 22 – 90
www.impocoser.com

Pos.	Qty.	Material No.	Description	Unitprice	Value/USD
			SEWING EQUIPMENT		
			Sewing equipment, max. workpiece height 10 mm, max. stitch length 5 mm (replaces DB 2012)		
000100	1.000	0061	969440		
			Klem lengte		
000200	1.000	0867	930221 K		
			[illegible]	SEWING MACHINE	
			[illegible]		
			[illegible]		
			[illegible]		
			[illegible]		
			[illegible]		
			[illegible]		
			[illegible]		
			MAINTENANCE CONTRACT		
			Maintenance contract		
			[illegible]		
			[illegible]		
			[illegible]		
			[illegible]		
			[illegible]		
			[illegible]		

DAP America, Inc
Dunlop Aftermarket
1975 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

IMPOCOSER SAS*
111411 BOGOTA COLOMBIA

Document No. 5501610971 / 22/10/2025

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
		Shipping Unit		
10	1.000	9887 000216 Operating Manual		
000010	1.000	0887 000216 Y		
000020	1.000	0781 000749 EN INSTRUCTION MAT EN		
001700	1.000	9900 200313 MAT S 3 assy. maintenance		
001800	1.000	9850 467001 MAINTENANCE INDICAT Maintenance indicator		
004900	1.000	9850 210000 X CAP "CLASSIC SET without OP		
005000	1.000	9850 001311 Operating panel OP1000		
005100	1.000	9850 000021 SPATEN Ringrd rollen synth., with roll, can be regrinded Spareset		

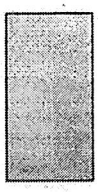
dianacuellar@impocoser.com
314-3169291
Bogotá. Cl 13 N. 22 – 90
www.impocoser.com

4. Así mismo se comparte la información de parte de la casa matriz sobre el status de entrega de la mercancía, así;

Hi Augusto,

All machines except the 3 x D887 will be ready by 01/30/2026.

The 3 x D887 machines will be ready 03/06/2026.



Thank you!
Laura

Vice President

Según lo anterior enviado dentro de la solicitud de prorroga inicial y teniendo en cuenta que el contrato en asunto solo fue prorrogado para el día 14 de febrero solicitamos a la entidad ampliar el plazo de ejecución para el día 31 de Marzo de 2026 soportados en la siguiente legislación;

dianacuellar@impocoser.com
314-3169291
Bogotá. Cl 13 N. 22 – 90
www.impocoser.com

Scanned with

La Ley 80 de 1993 no se refirió a la posibilidad de prorrogar los contratos estatales, al igual que tampoco lo prohibió. En vista de ello, es necesario partir de las remisiones que hace la Ley 80 de 1993 al derecho privado y al principio de la autonomía de la voluntad para llenar este aspecto —arts. 13, 32 y 40—. De esta manera, los particulares tienen amplia libertad para prorrogar el plazo de cualquier contrato y, salvo ciertas disposiciones específicas de algunas tipologías contractuales, no existen criterios que determinen límites a esta posibilidad ni a su alcance, de manera que el principio de la autonomía de la voluntad en este aspecto despliega ampliamente sus efectos, lo que a su vez es trasladable, como principio, a los contratos estatales.

Así mismo dentro de la prorroga concedida por la entidad de evidencia el concepto técnico de viabilidad de prorroga N° del comité técnico evaluador y en este caso la unidad que creo la necesidad de dicha contratación AVALANDO la prorroga hasta el 31 de Marzo del presente año. es por esto que acudimos a la entidad para que dicha prorroga sea estudiada en derecho y sobre todo avalando el concepto del comité emitido el día 29 de diciembre del año 2025.

> () sic 5) Que mediante comunicación oficial radicado N° 2025692040595873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2 de fecha 29 de diciembre de 2025, emite Concepto Viabilidad Prorroga CONTRATO DE COMPRAVENTA No.136-1-25, el señor TE. CAMILO ANDRES RODRIGUEZ, la señora TO. TANIA CAROLINA HERNANDEZ, Comité técnico evaluador, y el señor TO. BRAYAN SEBASTIAN LASERNA, en calidad de integrantes Comité técnico evaluador, conforme con los siguientes argumentos "(...) *Respetuosamente me permito dar respuesta al Oficio con radicado N° 2025692040566173 con fecha 29 de diciembre de 2025 con Asunto: Solicitud Viabilidad Prorroga (COMITÉ) CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 136-1-25. Sobre la solicitud enviada por el señor JESÚS HIGOR ROJAS VARGAS identificado con cédula de ciudadanía N° 79.937.939 representante legal de IMPOCOSER S.A.S. con NIT 830.025.916-0 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. sobre la viabilidad de prórroga del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 136-1-25 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA NO. SUBASTA 015-2025" cuyo objeto es "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA. HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026 debido que el lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca DURKOPP ADLER procedente de Alemania. Por parte del COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, se emite concepto favorable para otorgar la prórroga al Contrato de Compraventa No. 136-1-25, suscrito con la sociedad IMPOCOSER S.A.S., cuyo objeto contractual es la "Adquisición y puesta en funcionamiento de maquinaria industrial para la planta de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 'Las Juanas' del Ejército Nacional, Lote 1: Maquinaria de costura planta de zapatería", HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026. Lo anterior se fundamenta en las situaciones técnicas expuestas relacionadas con la maquinaria destinada a la planta de zapatería del BAINT, la cual requiere procesos de parametrización mecánica y*

Atentamente;

JESUS HIGOR ROJAS VARGAS
C.C. 79.937.939 de Bogotá
Representante Legal
IMPOCOSER SAS
Nit. 830.025.916-0
Calle 13 No. 22-90 tel.6012372420-3143169291

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

PATRIA HONOR LEALTAD

Central

Al contestar cite radica
2026-201-00195-R

Fecha: 2026-02-18 Hora: 04:00:47
Remitente(s): Carlos Ernesto Perez Cardona
Destinatario(s): DIRECCIÓN GENERAL
Folios: 2
Adjuntos/Anexos:0

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692000331401: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- 29.61

Bogotá, D.C, 18 de febrero de 2026

Señora Coronel
ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ
Directora general Fondo Rotatorio
de la Policía Nacional (FORPO)
Carrera 66 a No.43-18
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Estado Actual Contrato Compraventa N No. 136-1-25

Con toda atención, en mi calidad de supervisor del Contrato de Compra Venta N° 136-1-25 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA NO. SUBASTA 015-2025" cuyo objeto es ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA LOTE 2: MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERÍA. LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA".2) DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA LOTE 2: MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERÍA. LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA".2) por valor de TRES MIL QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 3.015.000.000,00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

Por medio de la presente, me permito solicitar información y/o estado actual respecto al requerimiento N° 2026692000259341 de fecha 11 de febrero 2026, con asunto (Solicitud de prórroga N° 2) radicada ante el FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA (FORPO) N° 2026-201-00169-R el día 12 de febrero 2026.

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor Contrato de Compraventa

Anexo: (01 Un Folio)

Proyectó: TO. Diana Rincon
Supervisó Administración de Producción BAINT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este numero

Radicado No. 2026692000405101: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- 29.61

Central

Al contestar cite radicado:
2026-201-00266-R

Fecha: 2026-02-26 Hora: 02:22:35
Remitente(s): Carlos Ernesto Perez Cardona
Destinatario(s): DIRECCIÓN GENERAL
Folios: 1
Adjuntos/Anexos:0

Bogotá, D.C, 25 de febrero de 2026

Señora Coronel
ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ
Directora general Fondo Rotatorio
de la Policía Nacional (FORPO)
Carrera 66 a No.43-18
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Estado Actual Contrato Compraventa N No. 136-1-25

Con toda atención, en mi calidad de supervisor del Contrato de Compra Venta N° 136-1-25 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA NO. SUBASTA 015-2025 " cuyo objeto es ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA LOTE 2: MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERÍA. LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA".2) DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA LOTE 2: MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERÍA. LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA".2) por valor de TRES MIL QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 3.015.000.000,00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

Por medio de la presente, me permito solicitar información y/o estado actual respecto al requerimiento N° 2026692000259341 de fecha 11 de febrero 2026, con asunto (Solicitud de prórroga N° 2) radicada ante el FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA (FORPO) N° 2026-201-00169-R el día 12 de febrero 2026., toda vez que con anterioridad se solicitó información mediante radicado No. 2026692000331401 de fecha 18 de febrero del 2026 pero no se tiene respuesta hasta la fecha.

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor Contrato de Compraventa

Proyecto TC. Diana Rincon
Supervisa Administración de Producción BAINT